

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA:

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 24.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Sección Editorial.**CORTES.****Sesión del dia 1.**

El señor Latorre reclamó se diera cuenta de un dictamen relativo á la cesión de la heredad de Belinchon, sobre la cual el señor Tesorero ofreció consultar á sus compañeros de gabinete. De-pues el señor Acha y el señor Gamido pidieron tambien quo se pusiera á discusion otro dictamen sobre suministros de la provincia de Salamanca. Mas habiendose desestimado por el señor Presidente esta petición, se puso desde luego al sorteo de las sesiones, por ser principio de mes, con arreglo al reglamento.

Terminado el sorteo, se ocupó el congreso de los dictámenes de la comision de peticiones, la mayor parte de escaso interés. Sin embargo, entre ellos se dió cuenta del que se refiere á una solicitud de varios comerciantes de Cádiz, en que pedían se indemnizara á los señores Abárzuza hermanos, del importe de los títulos del 3 por 100 que les habían sido sustraídos en el correo, de cuyo asunto ya nos hemos ocupado antes de ahora. Los cortes acordaron que se nombrase una comisión especial que propusiera los medios de hacer la indemnización, si esta procedía, despues de haber oido al ministro de la Gobernación que el gobierno no tenía ninguna responsabilidad por los efectos que en el correo se pierden, y que aun cuando la tuviera, carecía de fondos con quo restituir la suma que los comerciantes de Cádiz reclamaban.

Siguieron en orden, como sábado, las preguntas e interpellaciones. El señor Codorniu preguntó al señor Ministro de Estado, el en que se hallaban nuestras relaciones con el gobierno de Méjico, y á este propósito se quejó de los perjuicios que sufren los súbitos españoles en aquel país.

El señor ministro de Estado resumió extensamente los trámites que ha llevado este asunto, confirmando los justos motivos de queja que había expuesto el señor Codorniu, y manifestando que el nuevo ministro que va á representar á España en aquella república, llevará las instrucciones convenientes para hacer que se respeten los intereses de los españoles.

Preguntó despues el señor Pomés si era cierto que aun no se habían remitido á uno de los juzgados de Madrid algunos antecedentes que había pedido al gobierno para la instrucción de una causa por falsificación de títulos. El señor Martínez (D. Juan) sobre el reintegro á los pueblos de la provincia de Jaén de las cantidades que indebidamente les habían sido exigidas por las administraciones anteriores; el señor Villar sobre el cumplimiento de la ley para la organización del estado mayor del ejército; y el señor Moyano sobre si tenía noticia el ministro de fomento del estado de los estudios de la primera y tercera sección del ferro-carril del Norte.

Satisfechas por el gobierno las anteriores

preguntas, se entró en seguida en las interpellaciones; esplapantó el señor García López la suya sobre la conducta del gobernador de Huesca en las últimas elecciones. Defendió el señor Escosura á esta autoridad de los cargos que el interpelante le dirijiera, fundándose en que no se presentaban las pruebas de las arbitrariedades que se le suponían.

El señor Moncasi también defendió al gobernador de Huesca. En tal estado, se levantó la sesión por ser ya hora bastante avanzada.

Sección Oficial.

— La GACETA del 2 no contiene disposición alguna de interés.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS**DE BIENES NACIONALES.**

Por providencia del Sr. gobernador de la provincia, y en virtud de lo prescripto en la ley de 1.^a de mayo último é instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán, las fincas siguientes:

Subasta para el 10 de Abril de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Apacito y Escribano D. Manuel Portera y Cámaras, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital á las 11 de su mañana.

Beneficencia.**FINCAS URBANAS.** **MAYOR CUANTIA.**

Nº 160 del inventario.—Una casa núm. 34 calle de los Estudios de esta ciudad, procedente del hospital de S. Sebastián de la misma, formada sobre 164 varas cuadradas y contiene en piso bajo portal, patio con apartado de pozo y pila, galerías, dos salas, cocina y escusado; en piso principal, escalera, una sala en la linea de fachada, pasadizo y una sala con dos cuartos en el interior, su fachada mira al Norte; linda por Levante y Sud con otra núm. 33 calle de Sta. Victoria propia de D. Manuel de Tena, y por Poniente con la núm. 35 de D. Juan José Barrios. Está arrendada á D. Andrés Lasso de la Vega en 460 rs. según el inventario; ha sido tasada en 10.347 rs. y capitalizada en 10.350 rs. que es el tipo de la subasta.

Está gravada en union de los demás bienes de dicho hospital con una memoria de 20 reales anuales á favor de los capellanes de veintena, para el cumplimiento de un atentado por el alma de Anton de Lucena, y otra de 1.296 rs. importe de 324 misas por el alma de varios donadores, debiendo estar el comprador al resultado de la consulta pendiente sobre esta clase de afecciones, en el concepto de que si se han de cumplir por ellos se descontará el capital que le corresponda del importe del remate en el plazo que haya lugar, y si el Estado se hace cargo de las mismas se

entenderá enagenada la finca libre de dicha responsabilidad.

Nº 23 del inventario.—Una casa núm. 8 campo de S. Anton de esta ciudad, procedente del hospital de S. Lázaro de la misma, formada sobre 425 varas cuadradas y contiene en piso bajo portal tienda, otro portal, un cuarto, cocina, despensa y patio con pozo y pila; en piso principal escalera y una sala en la linea de fachada; ésta mira al Sud; linda por Norte y Levante con la posa la propia de D. Miguel de Llamas, y por Poniente con casa núm. 4 de D. Francisco de Vacas. Está arrendada á D. Rafael Arroyo en 560 rs. según el inventario; ha sido tasada en 9.642 rs. y capitalizada en 12.600 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Nº 194 del inventario.—Una casa en esta ciudad, callejas del Marqués del Villar núm. 19, procedente del hospital de Anton Cabrera de la misma, formada sobre 310 varas cuadradas y contiene en piso bajo, portal, patio, dos salas, otra con alcoba, cocina, apartado con pozo, pila y corral; en piso principal dos escaleras y tres salas; su fachada mira á Poniente; linda por Norte con otra núm. 48, propia de D. José Illescas, y por Levante y Sud con la n.º 21 cuesta de S. Benito propia de D. José Junquito y con calle del Marqués del Villar. Está arrendada á Manuel Villegas Capote y produce 400 rs. según el inventario; ha sido capitalizada en 9.000 rs. y tasada en 13.205 rs. por los que se saca á subasta.

Está gravada en union de los demás bienes de dicho hospital con un censo de 22 rs. anuales á favor de la capellania fundada por Francisco Lopez Callejas; otro de 29,42 rs. á favor del convento de Sta. Marta, y otro de 7,06 rs. á favor de la parroquia de S. Juan. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.^a de la ley de desamortización de 1.^a de Mayo de 1855.

NOTAS.
A las fincas de que se trata no se les conocen mas cargas que las que respectivamente se les designan, segun resulta de los antecedentes que existen en la contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen otras se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid.

Córdoba 29 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el mismo sitio.

Clero.**FINCAS URBANAS.**

Nº 222 del inventario.—Una casa núm. 2,

MAYOR CUANTIA.

calle de Pedregosa de esta ciudad, procedente del Cabildo Catedral de la misma, formada sobre 174 y 1/2 varas cuadradas, equivalentes á 121,95 centíáreas, y contiene portal y una sala que los cubre con su piso principal la casa núm. 3: en el interior patio, cocina con pozo, dos salas comunicadas y una despensa: en piso principal una sala con alcoba; su fachada mira á Poniente; linda por el Sud con la núm. 3 de D. Pedro Juan de Lara, por Levante con la núm. 37 en la calle del Duque de D. Manuel Belonoste, y por el Norte con la núm. 1º de Beneficencia. Está arrendada á D. José Sanchez en 480 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en . . . 10.800 rs. que es el tipo de la subasta. No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que salen á subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6º de la ley de 4º de mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con carga alguna, segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta Provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de mensura y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid. Córdoba 29 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Beneficencia.

Remate para el mismo dia hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Núm. 512 del inventario.—Una casa en esta ciudad, núm. 1º espaldas del Matadero, procedente de la Obra pía de Aguilal y Pino, formada sobre 1.085 varas cuadradas, y contiene patio con pozo y pila, una sala y otra en piso principal, cocina y un cobertizo: su fachada mira á Poniente; linda por Norte y Levante con la huerta del Risco, propia del Excmo. Sr. Marques de Guadaleazar, y por Sud con la casa núm. 2 de D. Benito de Mora. Está arrendada á Pablo de la Rosa en 340 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 7.650 rs. y tasada en . . . 8.556 rs. por cuya cantidad se subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6º de la ley de 4º de mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con carga alguna segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

Córdoba 29 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio.

Clero.

FINCAS URBANAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 40 del inventario.—Una casa núm. 10 y 11, en la plazuela del Manzano de esta ciudad, procedente de la Cofradía del Santísimo y Animas de S. Lorenzo; formada sobre 371 varas cuadradas, equivalentes á 259,29 centíáreas, y contiene un piso bajo portal, patio, un cuarto, gálecia con una sala, cocina, pozo y pila, y la núm. 11 sirve de corral á la núm. 10, y no contiene mas que las paredes de cerca y se halla inscrita en la superficie que se le cita en el núm. 10: en piso principal escalera y una sala: sus fachadas miran á Levante y Norte; lindan por Levante con otra núm. 9, que perteneció al Clero, por Sud con la núm. 12 de la misma procedencia, y con la núm. 13 de Beneficencia, ambas en la calle arroyo de S. Lorenzo, y por Poniente con la referida núm. 12. Está arrendada á Rafael Vargas en 180 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en . . . 4.050 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 444 del inventario.—Una casa núm. 11, calle de Jesus Nazareno de esta ciudad, procedente de la Rectoría de S. Andrés de la misma, formada sobre 361 varas cuadradas, equivalentes á 252,03 centíáreas, y contiene patio, tres salas, cocina y corral con pozo y pila: su fachada mira á Poniente; linda por Norte con la plazuela de Jesus Nazareno, por Levante con el huerto propio del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar, y por Sud con calleja Barrera y casa núm. 12 de Beneficencia. Está arrendada á Benito Cobbo en 200 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en . . . 4.500 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6º de la ley de desamortización de 4º de mayo próximo pasado.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de mensura y demás del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

Córdoba 29 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el propio sitio, y al subasta

Beneficencia.

FINCAS RUSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Núm. 219 del inventario.—Un pedazo de tierra, junto al Sto. Cristo, término de la Rambla, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la misma, compuesto de dos celemines y un cuartillo: linda á Levante con el camino que conduce á Fuente Nueva, al Sud con el huerto de D. Antonio Barona, á Poniente con otro de Doña Josefa Segovia, y al Norte con el de D. Juan de Arroyo. Está arrendado en unión de otros á D. Sebastian Cabello y no se le conoce renta; ha sido capitalizado por los 30 rs. que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasado en . . . 600 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

ritos en 540 rs. y tasado en . . . 600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 169 del inventario.—Una haza de tierra, término de la Rambla y sitio del molino del Viento, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de dos y medio celemines: linda á Levante con la servidumbre que se dirige á Montalvan, á Poniente con otra de D. José del Rosal, y al Norte con una del hospital de los Remedios de la Rambla. Está arrendada en unión de otras á D. Fernando de Luna y Osuna y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 30 rs. que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasada en . . . 600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 165 del inventario.—Una haza de tierra, término de la Rambla y sitio del Pósito viejo, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de 3 celemines y un cuartillo: linda á Levante con tierras de Doña Joaquina Tejero, por Sud con viñas de Doña María Dolores Ruiz, por Poniente otras de D. Bartolomé Lara y por Norte con tierras de D. Bartolomé Osuna: está arrendada en unión de otras á D. Fernando de Luna y Osuna y no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 50,50 rs. que le han graduado los peritos en 909 rs. y tasada en . . . 1.010 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 165 del inventario.—Una haza de tierra, término de la Rambla y sitio de Quitapescares, procedente del caudal de Espósitos de la misma, compuesta de 3 celemines: linda por Levante y Sud con otra de Alfonso Roldan, al Norte con servidumbre de la Matallana, y al Poniente con el que conduce al de Aguilar; está arrendada en unión de otras á D. Fernando de Luna y Osuna y no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 45 rs. que le han graduado los peritos en 810 reales y tasada en . . . 900 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 242 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de la Rambla y sitio de la Calzada, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la misma, compuesto de 4 celemines segun el inventario, y 3 y 4/5 de otro, segun la tasación: linda á Levante con otro de D. Diego Lopez, á Poniente con el del mismo caudal y al Norte con tierras de Doña Joaquina Tejero y camino de la Fuente Abad: está arrendado á D. Fernando de Luna y Osuna, en unión de otros y no se le conoce renta; ha sido capitalizado por los 57 rs. que le han graduado los peritos en 1.026 reales y tasado en . . . 1.140 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 241 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de la Rambla y sitio de la Fuente del Abad, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la misma, compuesto de 2 celemines: linda por Mediodia con tierras de los Espósitos, á Poniente con otras de D. José del Rosal, al Norte con las de D. Bartolomé Aguilal, y por Levante con camino de Montalvan. Está arrendado en unión de otros á D. Sebastian Cabello y no se le conoce renta; ha sido capitalizado por los 30 rs. que le han graduado los peritos en 540 rs. y tasado en . . . 600 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 240 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de la Rambla y sitio de la Fuente del Abad, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la misma, compuesto de 3 celemines: linda á Levante y Poniente con los caminos que se dirigen á dicha Fuente, al Sud con tierras de Juan de Sierra, y al Norte con otras del mismo hospital. Está arrendado á D. Sebastian Cabello en unión de otros y no se le conoce renta; ha sido capitalizado por los 50,50 rs. que le han graduado los peritos en 909 rs. y tasado en 1.010 rs.

4 y 12 celestines con 18 moreras y 6 varas por los que sale á la subasta.

Nº 206 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividido un pedazo de tierra junto al Castillo, término de la Rambla, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la misma, compuesta de cuadras de cerca de tapia; linda al Levante con el Matadero de dicho pueblo, al Sud con la calle del Arco de la Villa, al Poniente con la segunda suerte, y al Norte con el camino de la Mipilla. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia a D. Sebastian Cabello y no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 8774 rs. que de han graduado los peritos en 1579,32 rs. y tasada en 1.780 rs. que es el tipo de la subasta.

Nº 205 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, situada junto al Castillo, término de la Rambla, procedente del hospital del Sto. Cristo de los Remedios de la misma, compuesta de 4 celestines con 8 moreras y 100 varas de tapia y material de cerca; linda al Levante con la primera suerte, al Sud con el camino o calle del Arco de la Villa, al Poniente con casa y tejar de los herederos de María Gerouima Mendez, y al Norte con camino de la Minilla. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia a D. Sebastian Cabello y no se le conoce renta; ha sido capitalizada por los 80,42 rs. que le han graduado los peritos en 1417,56 reales y tasada en 1.808 rs. por los que se saca á subasta. No se admitirán posturas que no cubran el ligo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6º de la ley de desamortización de 1º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará a los compradores.

Los derechos de tasación y demás que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa de la Rambla como cabeza de partido.

Córdoba 29 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez Mendizabal.

Sección de Noticias.

NACIONALES.

—El Cálix y vinagras de mucho valor que le sirvieron al señor Obispo de Osma en la misa de pontifical que dijo el Domingo último en la capilla de San Telmo de Sevilla le han sido regalados por SS. AA. como una muestra de agradecimiento de estos augustos señores por la amabilidad del ilustre prelado en acceder á la invitación que le hicieron con este objeto.

—El túnel que se construye para el camino de hierro del Centro, cerca de la villa de Martorell, presenta ya en el dia un aspecto verdaderamente grande y majestuoso, y son muchas las personas curiosas que acuden á contemplarlo. Los trabajos combinados de excavación y los estribos y bóveda ofrecen un espectáculo, según nos escriban digno de ser visto para apreciarlo debidamente. En el dia,

dicho túnel tiene terminadas unas 2,300 pies lineales, y solo falta para su conclusión una cuarta o quinta parte, que se continua con mucha actividad. No puede dudarse de que obras de esta clase honren al país donde se llevan á efecto.

—Se ha denegado la pretensión del cabildo de la Iglesia metropolitana de Zaragoza, para que se declaren exentos de la desamortización los bienes correspondientes al Santuario de Nuestra Señora del Pilar, pues fundada su reclamación en el temor de que le falten recursos para el culto y la beneficencia, el gobierno no cree que pueda llegar este caso, pues aun cuando se venden sus bienes, ha de entregarselas en cambio su equivalente en rentas del Estado.

—El Boletín de Comercio del 28, periódico que se publica en Bilbao, refiere la siguiente desgracia:

«El domingo á las cinco de la tarde bajaba el tío el bergantín goleta *Rentería*, capitán Zubia, cuando al pasar bajo el levadizo del puente de Isabel II y á pesar de tomar las precauciones necesarias, encordóse en las rejas del puente alguna cuerda del aparejo del buque, lo que no le permitía navegar. Un hombre de a bordo subió la escalera del palo mayor hasta la cosa, cuando al agarrar la encordada cuerda, desprendióse de su asidero, y cayó con tal impetu al encaramado marinero que le saltaron las manos y cayó desde aquella elevación sobre cubierta. El golpe fué tan espantoso que brotó la sangre del desgraciado por boca y narices, pero socorrido al momento, fué trasladado de a bordo á tierra, y al hospital civil.

El desgraciado marinero, exánime y sin sentido, recibió instantáneamente en el hospital todos los socorros del arte, pero el golpe fué tan grave que, según parece, á las doce de la noche había fallecido, sin poder recibir los Sacramentos y dejando una viuda con tres hijos en Muncía de donde era natural.

—El 29 falleció en Madrid, después de una penosa enfermedad, el Excmo. Sr. Diego Martínez de la Rosa.

—Dice la *Iberia* del 1.º de Marzo: «El juez de primera instancia que ha entendido en la causa formada á José Bueno, autor del asesinato cometido en la persona del guardia urbano, ha pronunciado sentencia condenando á la pena de muerte.

—De Figueras escriben lo siguiente:

Los robos empiezan á estar á la orden del día en estos alrededores. En la semana anterior tres ladrones intentaron robar el Mas Bonet, propio de dona Nieves Corriols, sito en Villafran, media hora distante de esta villa, pero con noticia anticipada que se tenía de esta intención, se hallaban dentro de la casa ocultos algunos mozos de la escuadra que al penetrar en ella los ladrones con la amenaza de él dinero ó la vida, los sorprendieron y condujeron á esta cárcel en donde se hallan.

En la casa de un carnicero robaron estos días pasados cuarenta onzas de oro, sin que se sepa quiénes fueron los perpetradores del crimen.

Otros robos se han cometido y se están cometiendo casi diariamente en esta villa, y que la generalidad de la población atribuye codazon á los escandalosos juegues que en mengua de la moral y la civilización se toleran en algunos caseríos y tabernas, cuyos dueños debieran ser fuertemente multados y sus tiendas cerradas, si aquí hubiese policia; pero como, según he dicho á Vds. la negligencia oficial se cuida de estirpar esos factos de corrupción, el desorden sigue en aumento, y llegará oca-

sion que en no podremos salir á la calle de noche sin esponernos á ser robados.

—Dice el Parlamento del 29: «A pocas debió reunirse la comisión general de presupuestos para resolver definitivamente la cuestión de ingresos. Todo anuncio, dice *La Epoca*, uno trasciende razonable entre el voto del Sr. Leon Medina, aceptado por el gobierno, y el de los Sres. Zafra, García y Figuerola. En este caso podía contar con la mayoría de la comisión de presupuestos; de lo contrario no hay mayoría para ninguno de los planes de hacienda. Las puertas tendrán en la comisión dos terceras partes de votos á su favor.

ESTRANGERAS.

—La ciudad de Rangoon, capital del territorio conquistado á los birmanos, ha sido últimamente presa de un terrible incendio, que ha ocasionado mas de cuatro millones de francos de pérdida.

—En varios puntos de Francia ha recrudido sensiblemente el frío. En Lio ha helado; en Perigueux ha llovido por espacio de seis días, y las aguas del Isle han empezado á salirse de madre. En los Alpes ha estallado también una violenta tempestad, en que cayó la nieve con mucha abundancia.

—Los señores Schrieder Dusch, químicos alemanes, acaban de descubrir que el aire filtrado a través del algodón pierde la propiedad de determinar la fermentación putrefacta en la masa de las sustancias abandonadas por la vida. Numerosos experimentos han comprobado la claridad de este curiosísimo hecho.

—Se asegura que Mr. Saaleir, miembro del Parlamento irlandés, cuyo cadáver, como dijimos hace pocos días, fué hallado en los alrededores de Londres, había recurrido al suicidio, con motivo de estar debiendo sumas enormes y haber experimentado considerables pérdidas.

Gacettilla.

SUBASTAS.—Hoy á las once de la mañana tendrán lugar en las casas Consistoriales ante los Sres. Jueces de primera instancia de esta capital y los escribanos D. Ramón de Torres y D. Fernando de Navas las subastas anunciadas en los Diarios números 1597 y 1606, entendiéndose que la primera es solo de sus fiacas de mayor cuantía.

—EL TIO CANIYITAS.—El sábado 6 domingo próximo se pondrá en escena á beneficio de la cuarta compañía del Batallón de Ligeros de esta ciudad, la zarzuela titulada *El tío Caniyitas*. Su ejecución parece que está encargada á la Sra. Burel y á varios aficionados, que en su desempeño han sido muy aplaudidos repetidas veces en varias sociedades particulares.

—PAJARO Y JAZMINITO.—El Sr. Gobernador de esta provincia previene la captura de Esteban Prieto, conocido por Pajaro, y Fernando Lindares, conocido por Jazminito.

—AL DUEÑO.—El destacamento de Guardia civil de la villa de Couquista ha ocupado á Esteban Ruiz, dos mulas de procedencia al parecer ilegítima. Se ignora quien sea el dueño.

—VACANTE.—En el boletín oficial de esta provincia se anuncian por la Dirección general de instrucción pública las vacantes de dos categorías de ascenso en la facultad de filosofía, sección de literatura, por promoción de D. Juan Núñez Arenas y D. Alfredo Adolfo Lamus.

—MINAS.—Ha sido declarada la caducidad de los derechos que han podido adquirirse al Escorial plomizo *La Victoria*, sito en el valle de la Canaleja, término de Santa Eulalia.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Olegario y S. Victor, mártires.

Fué S. Olegario catalán, muy piadoso y erudito, por lo que mereció ser elevado a la silla episcopal de Barcelona. Por su singular caridad y eminentes virtudes fue electo a obispo de Tarragona, cuyo ministerio desempeñó de un modo ejemplar, acabando sus días en 1456. —S. Victor y sus santos compañeros perecieron en una horroso prisión en la Nicomedía a fuerza de mortales y acerbísimas penas, por haber sido constantes confessores de Jesucristo, habiendo estado recluidos por espacio de tres años.

—Hoy reza la Iglesia de Sta. Martina, virgen y mártir, con rito semidoble y color eucarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia del convento de la Encarnación.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Ánimas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcázar vija, hermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 58 a 44; Cebada de 26 a 28; Habas a 34; Escaja de 20 a 22; Garbanzos de 30 a 89; Aceite dentro de la ciudad a 11 dls. en los molinos a 38; Jabón blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhendiga de 51 a 65; Cebada de 53 a 56; Aceite en la Galzada a 44; para el consumo a 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 51 a 61; Cebada de 31 a 37; Maíz de 42 a 45; Garbanzos de 55 a 84; Habas de 43 a 46; Yerros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44; Aceite a 43.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 48; rs. Cebada de 27 a 28; Habas de 37 a 38; Maíz de 33 a 38; Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. —Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. —Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche. —Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera. (Antequera, Benamejí, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernan Nuñez, Rumbí y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. —Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

Pozoblanco. —Entra a las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA. —Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

—GALERAS ACCELERADAS DE MONFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS ÚNICAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 8 de la mañana. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Martoto.

—Carros para Málaga de Alfonso Martoto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

—Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 21, 23, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ECONÓMICA.—Servicio único acelerado. Salen para Madrid y para Sevilla un día si y otro no: se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Los precios de arrobas desde Sevilla a Cór-

doba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en apurados. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herrería números 24 y 25, á cargo de Manuel María Reyes.

—EL VANDALUZA.—Este Coche diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora. —Se despacha en Córdoba calle de la Herrería números 24 y 25 á cargo de Manuel María Reyes.

—DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba los los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EXPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA A MÁLAGA.—Deseoso esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido, un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente modicos; como igualmente un servicio diario á Ballén.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. António y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 3.

Avisos.

—ALMONEDA. En la casa núm. 9, calle de la Miseria, se hace almoneda de varias clases de muebles, desde las 9 de la mañana a las 6 de la tarde.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Miguel próximo se arrienda la dehesa titulada de Penitollitas ó Ribera la Baja, compuesta de 1.119 fanegos de tierra de pastos, encinar y 1.100 olivos. Se oirán proposiciones por el Secretario del Exmo. Sr. Marqués de Benamejí.

—LIQUIDACION de una Librería, á precios sumamente bajos en comparacion del que tienen las obras en todas las librerías estacionales. Unicamente viendo las obras y sus ediciones modernas y de lujo, precios etc., es como podrá juzgar el público, que encontrará en este Catálogo obras que en su mayor parte nunca han estado en esos que se titulan Baratos (si en muchas Capitales de Provincia) aumentando el precio de los libros para despues decir que hacen tantas y cuantas rebajas, y poderse dar el título de tales. Los precios que se anuncian en esta Liquidacion no son ficticios, son los mismos que lleva en la cubierta toda obra, que son los fijados por sus editores, y á como se venden en todas partes: pues bien; de estos precios primativos se hace una rebaja grande, como puede verse en los que se marcan á cada obra: el primero es el que tienen las obras, y el segundo es el que se ha de pagar. La venta durará unos días por hallarse de paso en esta capital el espendedor. Los Catálogos se reparten gratis, y las obras se venden en la calle de la Librería núm. 60.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda un tejar carrera de la Fuensanta desde S. Juan de este año en adelante; darán razon en la calle D. Rodrigo núm. 4.

—ARRENDAMIENTOS. Desde Navidad próxima se arrienda el cortijo de Marilozana, situado en el segundo ruedo del Corpiño, y compuesto de 108 fanegos de tierra. También se arriendan desde S. Juan del corriente la casa núm. 9 calle del Potro de esta ciudad y la del 7 calle de la Yedra; la persona á quien acomode alguna de estas fincas podrá convenirlas con su administrador D. Manuel Baena.

—VENTA. De propiedad del Exmo. Sr. duque de Medinaceli se venden dos suertes de tierra calma, situadas en el ruedo de la villa

de Monturque; Para enterarse de sus cabidos, valor y demás condiciones podrá acudirse á la Administración de S. E. sito en su casa Palacio de la ciudad de Lucena.

—ALMONEDA. La hay de varios muebles, calle de Panadería núm. 20.

—ARRENDAMIENTOS. Para S. Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta alta de la Reina. También se arrienda desde S. Juan inmediato, el huerto sin número, plaza del Rey Alfonso frente á la Convalecencia. Las personas quieren hacer proposiciones se dirigirán á casa del administrador, calle de la Piedad, calleja sin salida núm. 26.

—PERDIDA. En el tránsito de un carro por las calles de esta ciudad se ha extraviado una barra de plomo de 4 @. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla á D. Manuel Reyes, en el parador del Sol.

—IMPORTANTE A EL P. BLICO. En la fábrica de cristal de esta Ciudad, situada en el ex-convento de Madre de Dios, se halla de venta un gran surtido de todo clase de vasos, botellas, jarras, tubos para quinqués, fanales y cristales planos hasta de grandes dimensiones, producto de la nueva elaboración. Los que para su pronto despacho se fija el término de 15 días con la rebaja proporcionada á totisa de fábrica y cantidad que se lo ne.

El público de esta capital ha visto con gusto y admiración la buena calidad de lo últimamente elaborado, y la empresa consiente corresponderá á esta invitación, dando á su prueba de amor ó interés á la industria de su pueblo, que debe ayudar á fomentar y sostener.

Las horas de despacho son desde las 9 de la mañana hasta la una, y desde las 3 á las 6. Se admiten pedidos para fuera.

—VENTA. Por ansentarse su dueño se anuncia la de una carretera de construcción moderna, y en muy buen estado de conservación: la de un milord, elegante, nuevo, con lanza y limonera, y la de un tronco de caballos castaños, claros, enteros, de 8 á 9 dedos, cerrados, domados al tiro, y de muy bueno estampa, por lo que pueden servir para semilla. Quien quisiere ver estos objetos, los hallará de manifiesto con sus precios en la calle de Pedregosa, casa núm. 29. En la misma se enigen también tres troncos completos de guarnición: uno con hebillaje de plata, otro dorado, y otro negro. Todo en muy buen estado de servicio.

—ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1857 se arrienda el cortijo nombrado Torre-Adalid, situado en la comarca término de esta Ciudad, lindando con los de Casilla el Alto, Leonis y otros; á la persona que le acomode puede acercarse á su administrador D. Rafael Vazquez Arevalo, que vive casa núm. 12 calle que va al Portillo, el que manifestará el pliego de condiciones. Está facultado para oír proposiciones y señalar día para la suscata.

—ARRENDAMIENTO. Quien quiere tomar á su cargo en arrendamiento un tejar que sirve actualmente de almacén de maderas, señalado con el número 17 en la carrera que del campo de la Merced se dirige al paseo de la Victoria, podrá avisarse para el efecto con su dueño, que vive en la calle de Carreteras núm. 52.

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arriendan dos cuadras, dos pajares y un cuarto, en la calle del Huerto de los Limones; en la Carpintería darán razon.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena calle de la Librería número 1.